



Folio: **Nº 2674 OP**

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Sección: Desarrollo Urbano  
No. de Oficio: **916**  
Expediente: O.P. /D.U. / 2023

FOLIO No. 989974

### C. Alma Brenda Orona Cervantes

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación 1er. Nivel siendo un área total de construcción de 99.90m<sup>2</sup>**. Ubicada en **Calle Jose Marti #219, Colonia Plan de Ayala** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arg. Javier Lozano Muñoz 32/032**  
**Folio: FIO-995-2023**

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 30 de Enero de 2024**  
**PUNTOS IMPORTANTES**

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$458.50
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.**  
Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Art. 130 No se autorizan ventanas, balcones o volados hacia el colindante, ni que sobre pase la medida mínima a vía publica
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ATENTAMENTE  
Fresnillo, Zac., 08 de Noviembre de 2023.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO  
Obras Públicas y  
de Desarrollo Urbano y  
FRESNILLO



ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO  
I.S.O.A.E./D.A.H.